



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 26/05/2026

ACTA 26/05/2026

Presidente:
D. Marco Antonio Romero Rivera.

Vocales:
D^a María Isabel Meizoso Mosquera,
vocal interventora.
D. Francisco José Vidal-Pardo Pardo,
vocal asesor.
D^a Laura de Lorenzo Aracama, vocal.
D. Álvaro Jiménez Bueso, vocal.

Secretaria:
D^a Rocío Ramírez de Dampierre Bertet.

En Madrid, a 26 de mayo de 2026, siendo las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la primera planta, y con asistencia de los miembros relacionados al margen, se reúne la Mesa de Contratación del Consejo General del Poder Judicial, con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º.- Dación de cuenta por la secretaría de la ejecución de los acuerdos adoptados en la última reunión de la Mesa de Contratación.

Punto 2º.- Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión telemática de la Mesa del día 08 de mayo de 2026.

Punto 3º.- En el procedimiento abierto para la contratación del SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SOBREMESA Y EQUIPOS PORTÁTILES CON DESTINO A LAS DOS SEDES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN MADRID Y A LA ESCUELA JUDICIAL DE BARCELONA, DIVIDIDO EN TRES LOTES, apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y adopción de un acuerdo sobre la admisión de las empresas licitadoras al procedimiento. Apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración cuantificables mediante fórmula matemática.

-.-.-

Punto 1º.- Dación de cuenta por la secretaría de la ejecución de los acuerdos adoptados en la última reunión de la Mesa de Contratación.

La secretaría informa de la siguiente cuestión:

- En el procedimiento abierto simplificado *abreviado* para la contratación del SUMINISTRO DE 100 LICENCIAS ATLISSIAN Y SUS DERECHOS DE ACTUALIZACIÓN PARA EL CENTRO DE DOCUMENTACIÓN JUDICIAL DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, se ha procedido a la formalización del contrato con la empresa IZERTIS, S.A. por un importe de 30.810,23 euros, I.V.A. 21% incluido, conforme a la oferta económica de fecha 28 de abril de 2026.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 26/05/2026

Punto 2º.- Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión telemática de la Mesa del día 08 de mayo de 2026.

No se formulan observaciones al acta, por lo que es aprobada y elevada a definitiva.

Punto 3º.- En el procedimiento abierto para la contratación del SUMINISTRO DE EQUIPOS DE SOBREMESA Y EQUIPOS PORTÁTILES CON DESTINO A LAS DOS SEDES DEL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL EN MADRID Y A LA ESCUELA JUDICIAL DE BARCELONA, DIVIDIDO EN TRES LOTES, apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos y adopción de un acuerdo sobre la admisión de las empresas licitadoras al procedimiento. Apertura de los archivos electrónicos que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración cuantificables mediante fórmula matemática.

La secretaría de la Mesa de Contratación informa de que, según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, han presentado proposición dentro del plazo establecido en los correspondientes anuncios de licitación -25 de mayo de 2026, a las 10:00 horas- las siguientes empresas:

LOTE 1:

- HERBECON SYSTEMS, S.L.

LOTE2:

- HERBECON SYSTEMS, S.L.
- SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.

LOTE 3:

- HERBECON SYSTEMS, S.L.
- HERLY PC, S.L.
- SOLUTIA INNOVAWORLD TECHNOLOGIES, S.L.

Se procede, en primer lugar, a la apertura y examen de los archivos electrónicos/sobres 1 que contienen la documentación acreditativa del cumplimiento de requisitos previos de las empresas licitadoras, acordando la Mesa de Contratación dar por buena la documentación aportada y, en consecuencia, admitir a todas las empresas licitadoras al procedimiento.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL
MESA DE CONTRATACIÓN

ACTA 26/05/2026

A continuación, se procede a la apertura de los archivos electrónicos / sobres 2, que contienen la documentación relativa a los criterios de valoración cuantificables mediante fórmula matemática, acordando la Mesa de Contratación:

- enviar al área de Informática Interna del Centro de Documentación Judicial la documentación presentada detallando marca, modelo y características junto con las correspondientes fichas técnicas y certificados del fabricante del equipamiento ofertado por las empresas licitadoras al procedimiento, para que, conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, se compruebe si cumplen las especificaciones exigidas en el pliego de prescripciones técnicas, y
- conforme a lo establecido en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que, por la secretaría de la Mesa de Contratación, se revisen las ofertas presentadas, se realice el correspondiente estudio para identificar si las ofertas presentadas y admitidas al procedimiento se encuentran en presunción de anormalidad y se asignen puntuaciones con carácter previo al requerimiento de la documentación a que hace referencia la cláusula 21 del pliego de cláusulas administrativas particulares a la mejor oferta.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:30 horas.

LA SECRETARIA

VºBº,
EL PRESIDENTE